



*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007 por el que se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo que ha dado lugar al procedimiento abreviado 79/2007, instado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, y se realiza el consecuente emplazamiento. (2008080133)*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, y por parte de Carlos Hernández Hernández, se ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo (identificado como procedimiento abreviado 79/2007) contra la resolución administrativa del expediente de indemnización de daños causados por especies cinegéticas seguido con el número RP-CC-06/10.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14 de julio de 1998), por el presente anuncio se concede un plazo quince días para la personación ante el órgano judicial ya citado de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado.

Cáceres, a 17 de diciembre de 2007. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

• • •

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2007 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz. (2008080136)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE n.º 12, de enero de 1999), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 21 de diciembre de 2007. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.